



# **Control de garantías GRN de deudas potenciales**

**Depósito aduanero y  
distinto del aduanero**

## Control de garantías GRN para deudas potenciales

### Depósito aduanero y distinto del aduanero

#### Índice

Introducción .....	2
Consideraciones generales en deudas potenciales para depósito aduanero y distinto del aduanero .....	2
Principios generales de control .....	3
Estructura del número de garantía para depósito aduanero y distinto del Aduanero.....	3
¿Cómo saber si disponemos del módulo de control de garantías potenciales?.....	4
Alta de la garantía. ....	4
Entrada de mercancías. Generación de apuntes sobre la garantía. ....	5
Declaraciones de vinculación realizadas desde la aplicación.....	5
Declaraciones de vinculación realizadas por terceros externos a la aplicación. ....	7
Salida de mercancías. Pagos o restablecimientos en la garantía.....	9
Restablecimiento automático a partir de las declaraciones de salida.....	9
Restablecimiento manual a partir de las declaraciones de salida realizadas por terceros externos a la aplicación.....	11
Informe de movimientos a partir de una garantía.....	11

## Introducción

Taric para sus aplicaciones de gestión aduanera TDua/ITrans y TDepo ha desarrollado un módulo específico de **control de garantías GRN para deudas potenciales**, para Depósito temporal, depósitos Aduanero y distinto del aduanero y otros regímenes afectados por deudas potenciales.

**Nota:** El módulo de control de garantías de deudas reales para importación y potenciales para expediciones de tránsito se encuentra ya incluido por defecto en cualquiera de las aplicaciones de gestión aduanera de Taric.

## Consideraciones generales en deudas potenciales para depósito aduanero y distinto del aduanero

Según el CAU las deudas potenciales deben estar siempre soportadas por una garantía y su control debe ser realizado por el responsable de dicha garantía. La Administración en este caso la Aduana solo tiene la responsabilidad de que el operador cumpla con dicho control. De este modo el operador deberá informar a la Aduana en los casos en los que se haya superado el importe de referencia (saldo inicial) de dicha garantía.

Hasta mayo de 2019, fecha en la que todas las garantías deberán ser garantías del nuevo sistema de garantías GRN, existirá un periodo transitorio en el que convivirán las garantías concedidas antes del 1 de mayo de 2015, llamadas garantías preCAU, y las nuevas garantías GRN. Progresivamente los operadores deberán convertir las garantías preCAU en garantías GRN. Cualquier modificación de garantía o solicitud de nueva garantía implicará estar en el nuevo sistema de garantías GRN.

Con las garantías preCAU, la AEAT, para las operaciones en depósito aduanero y distinto del aduanero (vinculaciones y salidas) no lleva ningún control automatizado sobre importes de garantía, ya sea de apunte de retención en la entrada o vinculación como restablecimiento de dichos importes a la salida.

Con el nuevo sistema de garantías GRN, la AEAT tampoco lleva un control automatizado de saldos de garantía. A diferencia de la situación anterior por cada declaración de vinculación el sistema de la AEAT calcula y realiza un apunte con el importe de la deuda potencial de dicha declaración, pero en ningún caso la AEAT realiza o registra restablecimientos de dichos apuntes en función de las salidas o declaraciones de desvinculación.

El cálculo de deuda potencial y por tanto la cantidad a retener de garantía, debe calcularse, según los casos:

- Depósito aduanero. En función de los derechos más altos del arancel (derechos de terceros) además del resto de impuestos aplicables a la importación (IVA e IIEE según los casos).

- Depósito distinto del aduanero. Solamente el importe de IVA

**Importante.** Durante el periodo de convivencia de los dos sistemas de garantías (preCAU y GRN), que previsiblemente finalizará en mayo de 2019, en las declaraciones de vinculación si se declara garantía, ésta solo puede ser del tipo GRN. Las garantías preCAU no pueden incluirse en la declaración de vinculación a depósito.

## Principios generales de control

El control de garantía de deudas potenciales como ocurre con el de las deudas reales, está basado en un sistema de cargo-data sobre el saldo de la garantía, en función de las declaraciones de vinculación o registros entrada de las mercancías por un lado y de las declaraciones de desvinculación o registros de salida por otro.

De este modo, dada una garantía GRN previamente registrada para el depósito y asignado su saldo inicial (importe de referencia), la aplicación irá descontando del saldo de la garantía (creando apuntes de deducción) las cantidades calculadas o asignadas de deuda potencial a partir de las declaraciones de vinculación al régimen, DVD, IDA o DUA, según los casos.

Los restablecimientos de los importes de garantía (denominados **pagos** en la aplicación aunque no existe un pago en el sentido real o efectivo) se efectuarán automáticamente a partir de las declaraciones de salida del depósito, bien se realicen desde la propia aplicación o bien sean registradas manualmente para los casos en que dichas declaraciones son realizadas por terceros.

## Estructura del número de garantía para depósito aduanero y distinto del Aduanero

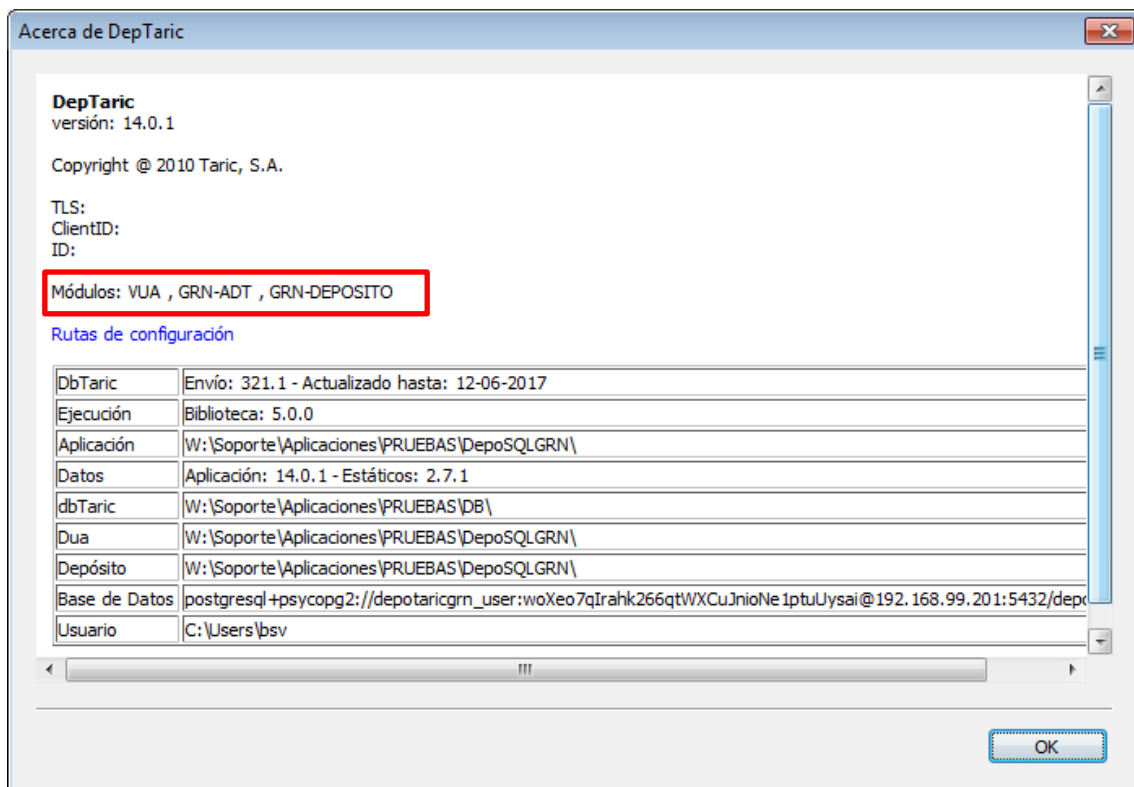
<b>Depósito aduanero</b>	<b>AAESAGTRRRRNNNNNNNC</b>
<b>Depósito distinto del aduanero</b>	<b>AAESAGDRRRRNNNNNNNC</b>

Donde

- **AA** son los dos últimos dígitos del año en que se concedió la garantía GRN
- **ES** son la clave de país España como estado miembro que concede la garantía
- **A** es el indicador del organismo o administración que gestiona dicha garantía. En este caso **A** es AEAT.
- **G** es el indicador de tipo de garantía, en este caso **G** es indicador de garantía global
- **T** o **D** es el indicador de finalidad aduanera, **T** es depósito aduanero y **D** es depósito distinto del aduanero
- **RRR** son los tres dígitos del indicador de aduana contable.
- **NNNNNN** se corresponde con el número de garantía
- **C** es un dígito de control del número total de la garantía.

## ¿Cómo saber si disponemos del módulo de control de garantías potenciales?

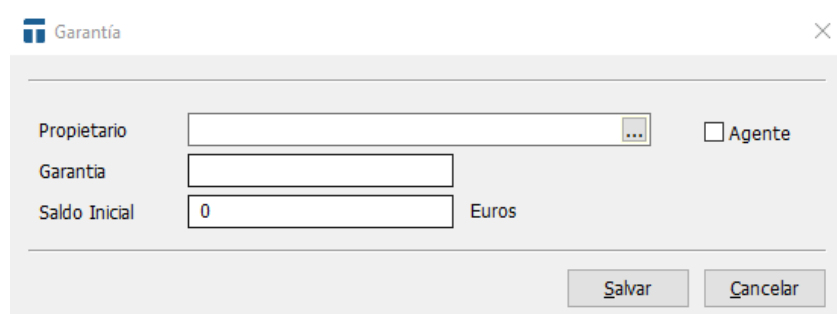
Antes de empezar a configurar el control de garantías debemos asegurarnos de que el módulo que las gestiona está habilitado en la aplicación. Para ello se debe desde el Menú principal a las opciones *Ayuda / Acerca de*



En la sección *Módulos* debe aparecer la mención **GRN\_DEPOSITO**

## Alta de la garantía.

Para dar de alta la garantía con su importe inicial debe accederse desde el Menú principal opciones *Aplicación / Garantías / Nuevo*



Propietario   Agente

Garantía

Saldo Inicial  Euros

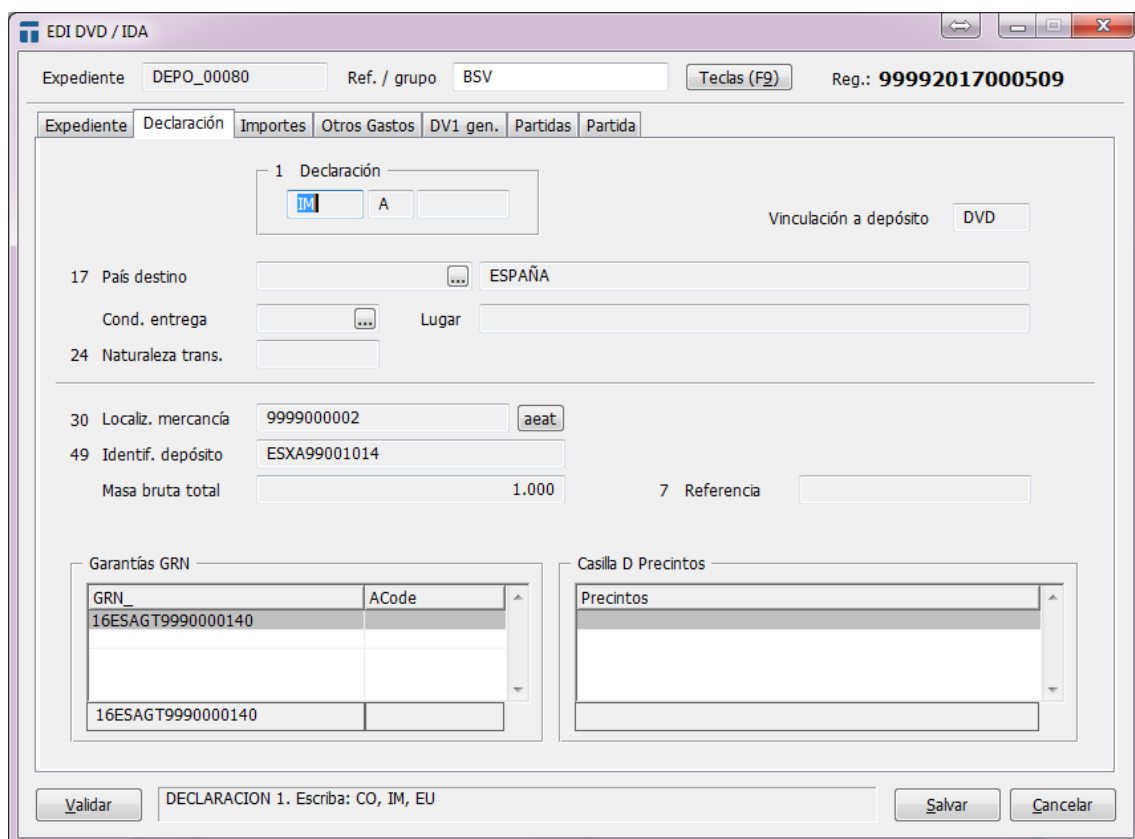
## Entrada de mercancías. Generación de apuntes sobre la garantía.

Como comentábamos en la parte introductoria de este documento, cuando se realiza o registra una declaración de entrada (vinculación al régimen), en función de sus datos se crea automáticamente un apunte de deducción sobre el saldo de la garantía por el importe de la deuda potencial calculada y sincronizada con el cálculo que la AEAT ha realizado.

En función de si la declaración de vinculación se realiza o no desde la propia aplicación, el funcionamiento es el siguiente

### Declaraciones de vinculación realizadas desde la aplicación

Dada una declaración de vinculación a depósito aduanero generada desde la propia aplicación, por ejemplo un DVD que vincula al depósito ESXA99001014 y con garantía GRN 16ESAGT9990000140.



The screenshot shows the 'EDI DVD / IDA' application window. At the top, there are fields for 'Expediente' (DEPO\_00080), 'Ref. / grupo' (BSV), and 'Reg.: 99992017000509'. Below this is a tabbed interface with 'Declaración' selected. The main form contains several fields: '1 Declaración' with a dropdown menu, 'Vinculación a depósito' set to 'DVD', '17 País destino' set to 'ESPAÑA', 'Cond. entrega' and 'Lugar' dropdowns, '24 Naturaleza trans.' dropdown, '30 Localiz. mercancía' set to '9999000002' with an 'aeat' button, '49 Identif. depósito' set to 'ESXA99001014', 'Masa bruta total' set to '1.000', and '7 Referencia' dropdown. At the bottom, there are two tables: 'Garantías GRN' and 'Casilla D Precintos'. The 'Garantías GRN' table has two rows with 'GRN\_' and 'ACode' columns, both containing '16ESAGT9990000140'. The 'Casilla D Precintos' table is empty. At the very bottom, there are 'Validar', 'Guardar', and 'Cancelar' buttons, and a status bar that reads 'DECLARACION 1. Escriba: CO, IM, EU'.

Una vez guardado el expediente, en función de los datos para una liquidación virtual (partida, valor, pesos y unidades) la aplicación pre-calcula la deuda potencial y realiza un apunte de deducción sobre la garantía declarada.

Tabla de asignación de garantías ( Expd: DEPO\_00080 )

Finalidad	Garantía	Status	Saldo	Valor_a_garantizar
71	16ESAGT9990000140		980.552,03	0,36
71	16ESAGT9990000140		980.552,03	0,36

Salvar Cancelar

Una vez se envía la declaración a la AEAT, su respuesta devuelve el cálculo de deuda potencial que ha hecho la AEAT y se sincroniza automáticamente con el apunte de deducción previamente anotado en la garantía.

Información del envío

**DEPO\_00080**

Enviado: 16-08-2017, 13:35:40  
 Recibido: 16-08-2017, 13:35:47  
 Admisión: 16-08-2017, 13:35:00  
 Registro: 99992017000509

Circuito: Verde

Levante: U2GFJ69E3LJPWBYS  
 Fecha: 16-08-2017, 13:35:00

**Garantías GRN**

GRN	Deuda Real	Deuda Potencial	Deuda Real S/D
16ESAGT9990000140		0,36	

Al realizar o registrar la entrada administrativa en el depósito, la aplicación se vuelve a sincronizar con la AEAT para asignar a las mercancías de cada partida de la declaración su porción de deuda potencial.

El expediente DVD queda en estado garantizado y cada una de las mercancías contenidas en las partidas de dicha declaración tienen asignada y anotada su parte de deuda potencial que ha sido deducida de la garantía.

Ref/Grupo	Expediente	Circuito	FechaReg	NºRegistro	Levante/CSV	PreDua	F..	Aval	St	Dep	I.	D.
BSV	DEPO_00080	Verde	16-08-2017	99992017000509	U2GFJ69E3LPWBYS			Garantizado	C		0	0

Partida	Código_TARIC	Origen	Régimen	Divisas	Valor	Masa_Neta	Masa_Bruta
1	6206.30.00.10	CN	71.00	1	1,00E	750	1.000

Cliente	DEPOSITO	TARIC, S.A.
Remitente	00517680	KERAMIKA SERVICE

Item 1 / 1

Tipo	Operación	Documento	St	Fecha Op.	Registro
EAD	Entrada administr...	DEPO_00080	RG	16-08-2017	DVD9999201700

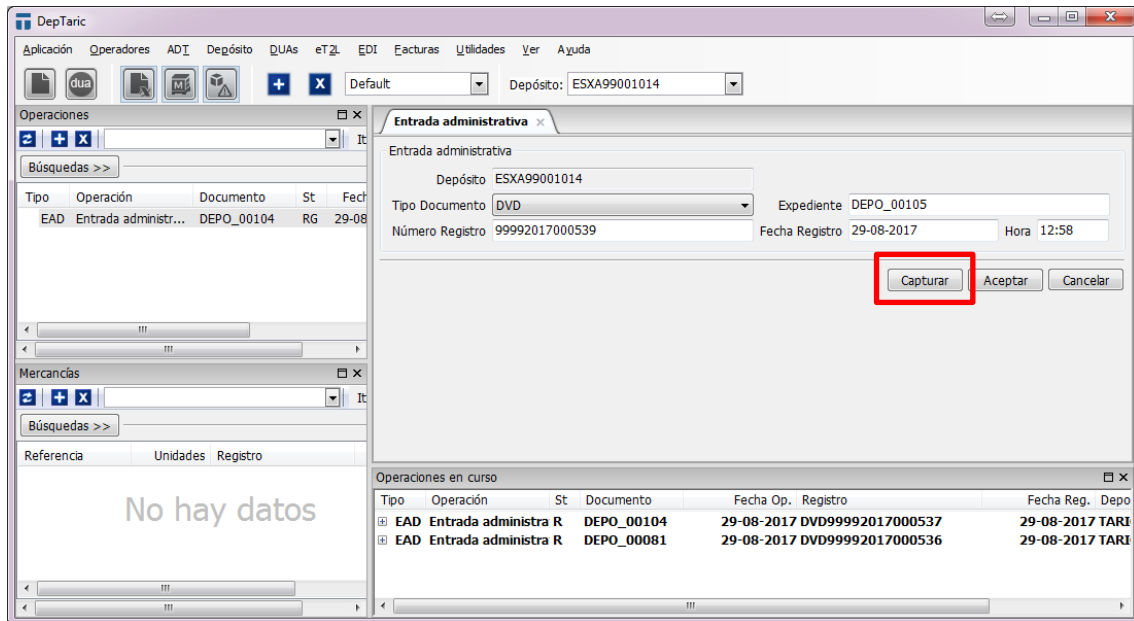
Referencia	Unidades	Registro	Pda	Régl...	Ubicación
No hay datos					

## Declaraciones de vinculación realizadas por terceros externos a la aplicación.

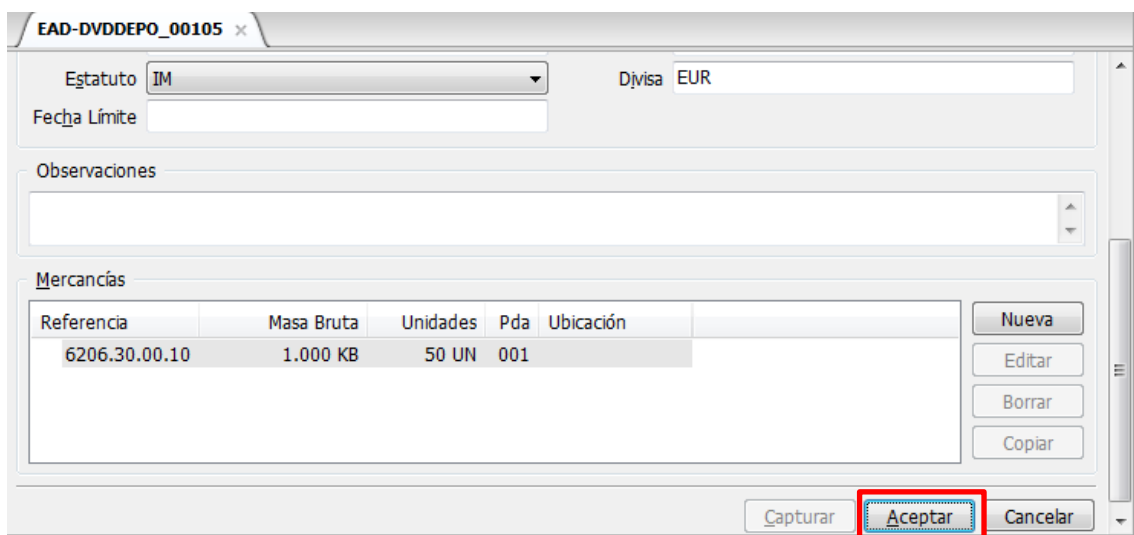
Si la declaración de vinculación al depósito ha sido realizada por un tercero externo a la aplicación, la entrada administrativa de las mercancías correspondientes a dicha declaración debe registrarse manualmente (*Menú principal, opciones Depósito / Operaciones / Entrada Administrativa*), permitiendo la aplicación la captura automática de los datos de la declaración en la web de la AEAT

Se incluyen los datos de número de registro, fecha y número de expediente y se pulsa el botón *Capturar*.





La aplicación captura automáticamente de la AEAT los datos de la declaración



Si en la aplicación solo existe una garantía GRN de depósito registrada para su control, además de la captura de los datos, **automáticamente se incluirá un apunte de deducción sobre dicha garantía** con el importe de deuda potencial calculado por la AEAT y asociado a cada una de las partidas o mercancías registradas.

**Nota.** Como ha sido comentado en la parte introductoria de este documento, aunque solamente durante el periodo transitorio de convivencia de los dos sistemas de garantía (preCAU y GRN), la declaración de vinculación puede o no incluir el número de garantía. En el caso de que no esté incluida, la aplicación intenta asignarlo a la o las garantías de depósito registradas en la aplicación y asociadas al depósito. En el caso que exista más de una garantía (en el siguiente ejemplo se consideran dos garantías GRN) la aplicación presentara una ventana con el total de deuda para que el usuario realice manualmente el reparto de dicha deuda.

Asignación de garantías por partida

Expediente: DEPO\_00104      Numero Registro: DVD99992017000537

Referencia/Grupo:      Estatuto: IM      Aduana: 9999

#	Código Taric	País Origen	Régimen	Masa Bruta	mbalaje/Bastidor	Unidades	Tipo	16ESAGT9990000140	16ESAGT9990000141	Total AEAT
1	6206.30.00.10	CN	71	1000	BX	50	UN			0,36
									0,00	0,00

Captura AEAT      Aceptar      Cancelar

## Salida de mercancías. Pagos o restablecimientos en la garantía.

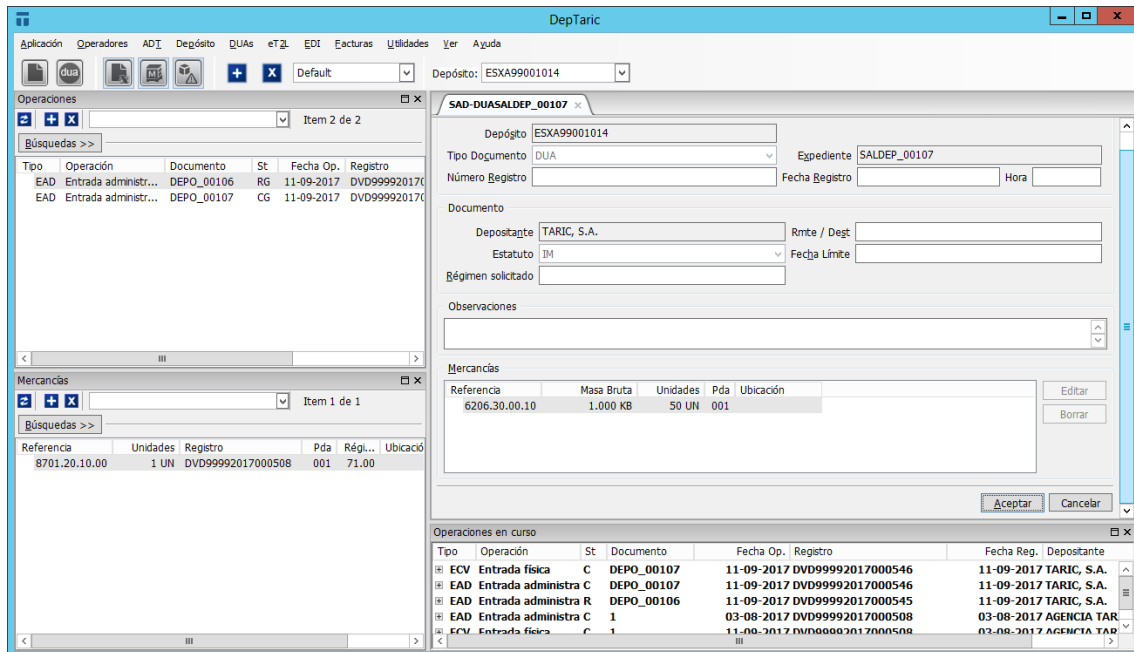
Tal y como comentábamos en la sección “Principios generales de control” de este documento, los restablecimientos de los importes de garantía (denominados **pagos** en la aplicación aunque no existe un pago en el sentido real o efectivo) se efectuarán automáticamente a partir de las declaraciones de salida del depósito, bien se realicen desde la propia aplicación o bien sean registradas manualmente para los casos en que dichas declaraciones son realizadas por terceros.

### Restablecimiento automático a partir de las declaraciones de salida

Se preparan las salidas administrativas de mercancías y a partir de ellas se generan automáticamente las declaraciones de salida. Según el tipo de depósito dichas declaraciones pueden ser de los siguientes diferentes tipos:

- Desde depósito aduanero:
  - DUAs de Importación o Re-exportación
  - Transferencia a otro Depósito (DVD, IDA o TRS)
  - Expedición de tránsito
- Desde depósito distinto del aduanero
  - Salida de depósito distinto aduanero (SDD)
  - Exportación
  - Transferencia a otro depósito (DVD, IDA o TRS)

En la ventana siguiente se muestra un ejemplo de salida administrativa de tipo DUA:

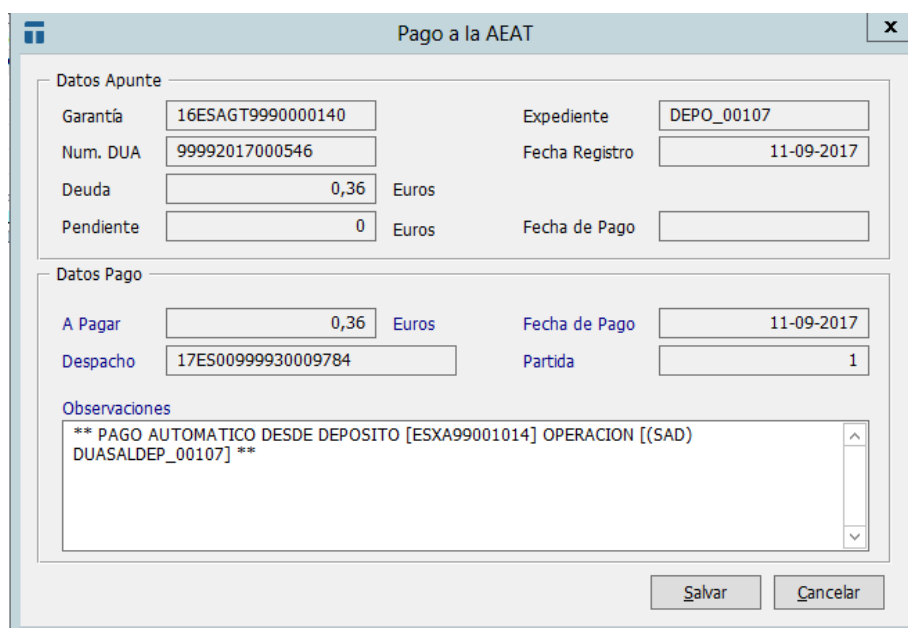


The screenshot shows the 'DepTaric' application window. The main form is titled 'SAD-DUASALDEP\_00107'. It contains several sections:

- Operaciones:** A table with columns: Tipo, Operación, Documento, St, Fecha Op., Registro. It lists two entries for 'Entrada administrativa' with document numbers DEPO\_00106 and DEPO\_00107.
- Mercancías:** A table with columns: Referencia, Unidades, Registro, Pda, Régi..., Ubicación. It shows one entry with reference 8701.20.10.00 and 1 UN.
- Formulario de Datos:** Fields for 'Depósito' (ESXA99001014), 'Tipo Documento' (DUA), 'Expediente' (SALDEP\_00107), 'Número Registro', 'Fecha Registro', 'Hora', 'Depositante' (TARIC, S.A.), 'Estatuto' (IM), 'Régimen solicitado', 'Rmte / Degt', and 'Fecha Límite'.
- Mercancías (Detalle):** A table with columns: Referencia, Masa Bruta, Unidades, Pda, Ubicación. It shows one entry with reference 6206.30.00.10, 1.000 KB, 50 UN, and Pda 001.
- Operaciones en curso:** A table with columns: Tipo, Operación, St, Documento, Fecha Op., Registro, Fecha Reg., Depositante. It lists several entries including 'Entrada física' and 'Entrada administrativa'.

A partir de la salida administrativa pulsando **Ctrl-D**, se genera automáticamente la declaración, que una vez revisada y terminada de completar con la información adicional necesaria, se envía a la AEAT.

Al ser aceptada la declaración de salida (MRN y circuito) dicha información queda registrada y automáticamente se “liberan” en la garantía los importes de deuda retenida en proporción al número de unidades de control en depósito de las mercancías que han sido incluidas en la declaración de salida. Estas cantidades quedan registradas en la aplicación en forma de “pagos” (aunque formalmente no es un pago sino una liberación de importe)



The 'Pago a la AEAT' dialog box is divided into two main sections:

- Datos Apunte:**
  - Garantía: 16ESAGT9990000140
  - Expediente: DEPO\_00107
  - Num. DUA: 99992017000546
  - Fecha Registro: 11-09-2017
  - Deuda: 0,36 Euros
  - Pendiente: 0 Euros
  - Fecha de Pago: [Empty field]
- Datos Pago:**
  - A Pagar: 0,36 Euros
  - Fecha de Pago: 11-09-2017
  - Despacho: 17ES0099930009784
  - Partida: 1
- Observaciones:**

\*\* PAGO AUTOMATICO DESDE DEPOSITO [ESXA99001014] OPERACION [(SAD) DUASALDEP\_00107] \*\*

Buttons: Salvar, Cancelar

En la ficha o registro de pago, puede observarse en la parte superior el apunte de deducción en la garantía a la vinculación con sus referencias y en la parte inferior el pago o

restablecimiento en dicha garantía a la salida o desvinculación con sus referencias, así como una breve explicación de la operación realizada.

### Restablecimiento manual a partir de las declaraciones de salida realizadas por terceros externos a la aplicación.

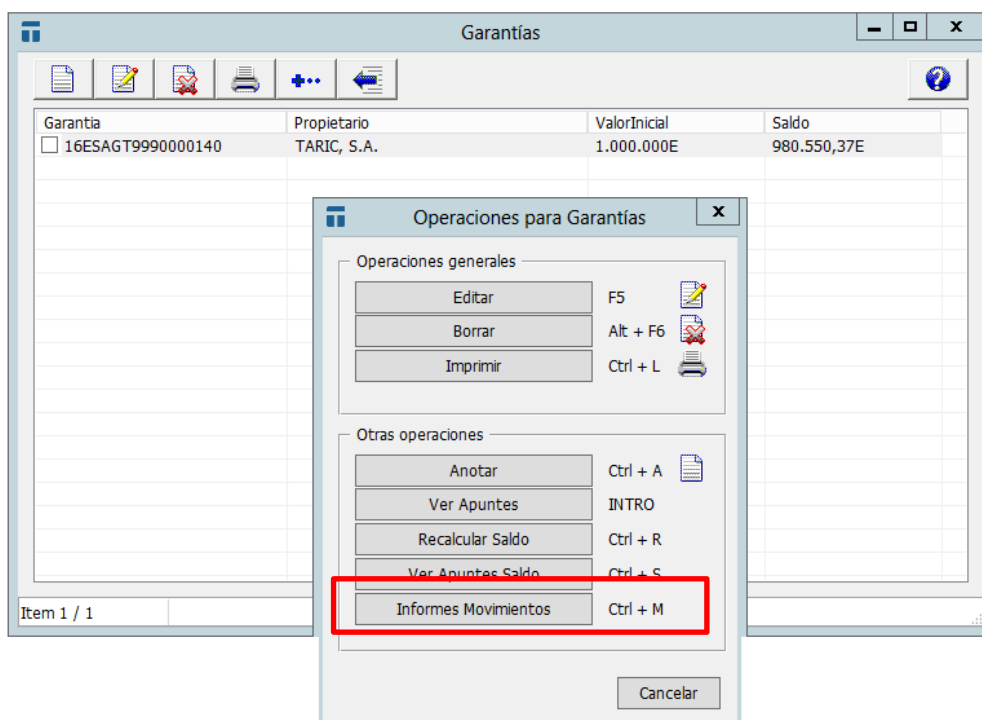
Si las declaraciones de salida son realizadas por terceros externos a la aplicación la información de registros de las salidas debe hacerse manualmente. Se preparan manualmente las salidas administrativas de mercancías y se procede a su registro manual, incluyendo MRN o número de registro y fecha.

En el momento de la inclusión de los datos de registro, automáticamente se “liberan” en la garantía los importes de deuda retenida en proporción al número de unidades de control en depósito de las mercancías que han sido incluidas en la declaración de salida. Estas cantidades quedan registradas en la aplicación en forma de “pagos” (aunque formalmente no es un pago sino una liberación de importe).

### Informe de movimientos a partir de una garantía

La aplicación permite sacar dos tipos de listados de movimientos sobre la garantía entre un rango de fechas, uno con detalle de todos los movimientos incluyendo saldos, apuntes a deducir y pagos o restablecimientos, y otro más resumido con saldos totales por día

Para acceder a ellos deberá acceder a la garantía desde el Menú Principal *Aplicación / Garantías / Buscar* y una vez seleccionada, deberá pulsarse las teclas **Ctrl-M**.



**Informes de Garantías**

Filtros

Garantía: 16ESAGT9990000140

Desde: 18/09/2017

Hasta: 18/10/2017

Intercambiar Fechas

Ver Movimientos

Ver Saldos

Listados

### Informe de movimientos

Garantía 16ESAGT9990000140 entre 18-09-2017 y 18-10-2017

Fecha	Concepto	Importe	Saldo
18-09-2017	Saldo inicial a fecha		980.550,37 €
21-09-2017	Tipo: DES Observaciones: ** PAGO AUTOMATICO DESDE DEPOSITO [ESXA99001014] OPERACION [(DES) DESTRUCCION] ** Tipo: Apunte DVD MRN: DVD 99992017000521 Expediente: DEPO_00102	+0,18 €	980.550,55 €
03-10-2017	Tipo: Apunte DVD MRN: DVD 99992017000647 Expediente: DEPO_00111	-35,52 €	980.515,03 €
04-10-2017	Tipo: Apunte DVD MRN: DVD 99992017000654 Expediente: DEPO_00112	-35,52 €	980.479,51 €
04-10-2017	Tipo: Pago automático MRN: DUE 17ES00999910004375 Partida: 1 Observaciones: ** PAGO AUTOMATICO DESDE DEPOSITO [ESXA99001014] OPERACION [(SAD) DUEEXT00046] ** Tipo: Apunte DVD MRN: DVD 99992017000654 Expediente: DEPO_00112	+0,36 €	980.479,87 €
04-10-2017	Tipo: Pago automático MRN: DUA 17ES00999930011298 Partida: 1 Observaciones: ** PAGO AUTOMATICO DESDE DEPOSITO [ESXA99001014] OPERACION [(TRO) DUAEPO_00115] ** Tipo: Apunte DVD MRN: DVD 99992017000654 Expediente: DEPO_00112	+1,42 €	980.481,29 €
04-10-2017	Tipo: Pago automático MRN: DUE 17ES00999910004375 Partida: 4 Observaciones: ** PAGO AUTOMATICO DESDE DEPOSITO [ESXA99001014] OPERACION [(SAD) DUEEXT00046] ** Tipo: Apunte DVD MRN: DVD 99992017000654 Expediente: DEPO_00112	+0,36 €	980.481,65 €
04-10-2017	Tipo: Pago automático MRN: DUE 17ES00999910004375 Partida: 3 Observaciones: ** PAGO AUTOMATICO DESDE DEPOSITO [ESXA99001014] OPERACION [(SAD) DUEEXT00046] ** Tipo: Apunte DVD MRN: DVD 99992017000654 Expediente: DEPO_00112	+0,36 €	980.482,01 €
04-10-2017	Tipo: Pago automático MRN: DUE 17ES00999910004375 Partida: 2 Observaciones: ** PAGO AUTOMATICO DESDE DEPOSITO [ESXA99001014] OPERACION [(SAD) DUEEXT00046] ** Tipo: Apunte DVD MRN: DVD 99992017000654 Expediente: DEPO_00112	+0,36 €	980.482,37 €
18-10-2017	Saldo final a fecha		980.482,37 €

**Informes de Garantías** [?] [X]

Filtros

Garantía

Desde  ▼

Hasta  ▼

**Informe** [-] [□] [X]

**Informe de saldos asociados a 16ESAGT9990000140 entre 11-08-2017 y 11-09-2017**

Fecha	Saldo
11-08-2017	980.575,59 €
12-08-2017	980.575,59 €
13-08-2017	980.575,59 €
14-08-2017	980.575,59 €
15-08-2017	980.575,59 €
16-08-2017	980.555,59 €
17-08-2017	980.555,59 €
18-08-2017	980.551,63 €
19-08-2017	980.551,63 €
20-08-2017	980.551,63 €
21-08-2017	980.551,63 €
22-08-2017	980.551,63 €
23-08-2017	980.551,63 €
24-08-2017	980.551,63 €
25-08-2017	980.551,63 €
26-08-2017	980.551,63 €
27-08-2017	980.551,63 €